

Fecha de Publicación: Sábado 02 de enero de 2010

Medio: Diario El Tribuno. Salta

Título:

PRIMERAS MEDIDAS ECONOMICAS PARA COMENZAR EL 2010

El año 2010 se presenta sin tener una orientación económica definida. Si bien, la mayoría de los economistas apuntan a un crecimiento del PBI de entre 3% y 5%, con las consecuencias directas para la Provincia en cuanto a la posibilidad de una mayor coparticipación y posibilidad de acceder a fondos nacionales para obras y programas de diversa índole. Por otro lado la luz amarilla se prende sobre la inflación, que se puede llegar a acelerar este año debido, entre otras cosas, a la actualización de tarifas varias, al crecimiento del PBI y al aumento inercial de los precios.

Al margen de los pronósticos económicos nacionales, existen tres medidas que se pueden tomar en el muy corto plazo y que ayudan a potenciar la economía salteña. Estas son:

- Actualización de los sueldos públicos provinciales,
- Mayor agilización en el pago a los proveedores y contratistas del estado provincial
- Ayudar a todos aquellos salteños susceptibles de cobrar el subsidio universal por hijo a que lo cobren lo antes posible.

Dentro de la primer medida, y apoyado en la mayor coparticipación, el aumento de sueldo es necesario para que los empleados públicos salteños no pierdan capacidad adquisitiva, y puedan seguir consumiendo y viviendo como hasta este momento. Partiendo de que aproximadamente la mitad del presupuesto provincial se destina a pagos de salarios, en un presupuesto de 4.500 millones de pesos, con una inflación que se encuentra entre un 15 y un 18% anual, otorgando como base un 15% implica que se vuelcan a la economía salteña aproximadamente 340 millones de pesos más durante el 2010. Pero no hay que verlo solamente desde un punto de vista económico sino también que el trabajador cobre, en términos reales, por lo menos, lo mismo que se venía cobrando.

En cuanto a la segunda medida, las demoras que se producen en la gran mayoría de los pagos a los proveedores produce un desfase en estas empresas, que muchas veces deben destinar fondos a cubrir aquello que el estado se demora en pagar, estos fondos podrían ser destinados a otras actividades productivas generando empleo o bien a consumo dentro de la provincia. Adicionalmente, la demora en pagar, que generalmente se cuenta en meses, produce una desvalorización de las deudas por efecto de la inflación que perjudica a los proveedores dado que no se reconocen intereses.

Por ultimo se encuentra la nueva medida tomada por el Gobierno Nacional de otorgar un subsidio por hijo a aquellas personas de bajos recursos. No se la debe desaprovechar, sino, por el contrario, utilizar al máximo y como Provincia se debe apoyar a los salteños y a las delegaciones nacionales responsables de su implementación en Salta para que todos aquellos alcanzados empiecen a cobrar lo antes posible (con lo que sea necesario, por ej. personal, información, equipamiento, etc). Este subsidio desarrolla la economía y por otro lado permite recrear un núcleo familiar en aquellas familias de bajos recursos donde los chicos se quedan la gran mayoría del día solos a merced de la droga, la prostitución y la delincuencia.

Son las primeras medidas a tomar en el corto plazo, con alto impacto económico y social, para comenzar a trabajar para que los salteños vivamos un poco mejor.

Juan Lucas Dapena Fernandez. Doctor en Ciencias Económicas